



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Elementos de Derecho de la Seguridad  
Social

**Grado en Derecho**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho de la Seguridad Social
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Alejandro Manuel Quintana Cozar
Correo Electrónico	alejandro.quitnana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	<p>El horario de tutorías será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes de 10:00 a 12:00</li> <li>• Viernes de 15:00 a 17:00</li> </ul> <p>El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.</p>

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

### Habilidades o destrezas:

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

### Competencias:

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- Introducción.
- Gestión del sistema. Campo de aplicación. Actos de encuadramiento.
- Financiación. Cotización. Recaudación.
- Acción protectora (I): Extensión de la acción protectora. Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal y permanente. Jubilación.
- Acción protectora (II): muerte y supervivencia. Desempleo. Acción protectora en los regímenes especiales. RETA. Protección familiar. Prestación no contributiva. Dependencia.
- Otras formas de protección social.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

### **Tema 1. Derecho de la Seguridad Social.**

- 1.1 Introducción
- 1.2 Estructura del sistema de Seguridad Social
- 1.3 Fuentes del derecho de la Seguridad Social
- 1.4 Concepto de Seguridad Social
- 1.5 El modelo español de protección social
- 1.6 Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas
- 1.7 Formación histórica
- 1.8 Normativa vigente

### **Tema 2. Gestión del sistema, campo de aplicación y actos de encuadramiento**

- 2.1 Campo de aplicación
- 2.2 Sujetos protegidos
- 2.3 Estructura del sistema y relaciones entre los regímenes de seguridad social
- 2.4 Gestión de la seguridad social
- 2.5 Actos de encuadramiento: inscripción, afiliación, altas y bajas

### **Tema 3. Financiación, cotización y recaudación**

- 3.1 La financiación de la seguridad social
- 3.2 La cotización a la seguridad social
- 3.3 La recaudación de las cuotas

#### **Tema 4. Acción protectora (I)**

- 4.1 Contingencias profesionales y contingencias comunes
- 4.2 Acción protectora: cuestiones generales
- 4.3 Responsabilidad respecto a la acción protectora

#### **Tema 5. Acción protectora (I)**

- 5.1 Las prestaciones
- 5.2 Asistencia sanitaria
- 5.3 Incapacidad temporal
- 5.4 Maternidad y paternidad
- 5.5 Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural
- 5.6 Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
- 5.7 Incapacidad permanente
- 5.8 Jubilación
- 5.9 Introducción
- 5.10 Muerte y supervivencia
- 5.11 Prestaciones familiares
- 5.12 Desempleo
- 5.13 Acción protectora en los regímenes especiales
- 5.14 Régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos (reta)

#### **Tema 6 Otras formas de protección social**

- 6.1 Protección complementaria
- 6.2 Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave
- 6.3 Nacimiento y cuidado de menor
- 6.4 Riesgo durante la lactancia natural

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1 y 2**

Semanas 1-3.

### **Unidad 3**

Semanas 4-5.

### **Unidad 4**

Semanas 6-8.

### **Unidad 5**

Semanas 9-13.

### **Unidad 6**

Semanas 14-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

### **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral  
Aprendizaje cooperativo  
Aprendizaje constructivo y práctico  
Aprendizaje autónomo  
Estudio dirigido  
Estudio de caso

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>
Análisis y críticas de textos, sentencias, informes ajenos, etc.	20,25
Clases Magistrales Participativas	15
Trabajo en grupo	20,25
Estudio de casos	20,25
Trabajo autónomo	73
Tutorías	1,25

### **EVALUACIÓN**

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL</b>
Examen teórico y/práctico	65%
Evaluación de trabajos	35%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 65% de la nota final.

- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 35% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados.

#### Examen:

- Los conocimientos teóricos: se evaluarán respondiendo a las tres preguntas de desarrollo medio y 20 preguntas de respuesta múltiple. Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.
- Los conocimientos prácticos: se evaluarán realizando los dos casos prácticos, del tipo de los realizados a lo largo del curso. Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

Evaluación de trabajos: se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos de entrega obligatoria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo trabajo o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Blasco Lahoz, J.F. y López Gandía, J. (2023). Curso de Seguridad Social (15ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Monereo Pérez, J.L. (2023). Manual de Seguridad Social (19ª ed.). Tecnos.

### Complementaria

- Alzaga Ruiz, I. (dir.ª) (2023). Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (1ª ed.). Aranzadi.
- Alemán Páez, F. (2023). Casos prácticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Tecnos.
- Gorelli, J. et at. (2023). Lecciones de Seguridad Social (13ª ed.) Tecnos.
- González Ortega, S. y Barcelón Cobedo, S. (2023). Introducción al Derecho de la Seguridad Social (17ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Gomez Abelleira, F.J. (2022). Esquemas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Unión Europea (2ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Vicente Palacio, A., García Viña, J., García Ninet, J.I. (2019). Manual básico de Seguridad social (2ª ed.). Atelier.

### Referencias legislativas

- Blasco Lahoz, J.F. Ley General de la Seguridad Social. Concordada con la jurisprudencia de los Tribunales Constitucionales y Supremo (última edición). Tirant lo Blanch. - Código laboral y de la Seguridad Social.

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital: E-Libro.
- Buscador de jurisprudencia CENDOJ.
- Seguridad Social.
- Tribunal Constitucional.